



Municipalidad de Corral de Bustos Ifflinger

Departamento Marcos Juárez
Provincia De Córdoba

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

DECRETO N° 092/2017

VISTO:-

El artículo 93 del Estatuto del Empleado Público Municipal sancionado por Ordenanza 261/86/A que dispone que el 8 de noviembre fue designado como reconocido DÍA DEL TRABAJADOR MUNICIPAL, acordándose asueto administrativo.-

Y CONSIDERANDO:-

Que como es tradicional en nuestra actividad ese día se reserva al esparcimiento de todos aquellos que brindan sus esfuerzos para la satisfacción de las necesidades y obligaciones de los administrados.-

POR TODO ELLO:-

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER DECRETA:

ARTÍCULO N° 1.- DECLÁRASE asueto administrativo el día 08 de noviembre de 2017 para todos los empleados permanente o no de la Municipalidad de Corral de Bustos-Ifflinger.-

ARTÍCULO N° 2.- COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, DESE AL REGISTRO MUNICIPAL Y ARCHÍVESE.-





Municipalidad de Corral de Bustos Ifflinger

Departamento Marcos Juárez
Provincia De Córdoba

Corral de Bustos-Ifflinger, 01 de noviembre de 2017.-

Pje. Int. Dr. Juan Pérez Crespo 127 (X2645CMA)
Telefax (03468) 429621 / 22
municipalidad@corraldebustos.gov.ar
www.corraldebustos.gov.ar

